

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Oficinas: Teniente-Roy 38

Director: A. González López

Teléfono número 66

EDICION DE LA TARDE

AÑO VII.

Habana—Martes 26 de marzo de 1895

NUMERO 72

Don Antonio C. Tellería

Al fin la muerte implacable ha logrado rendir aquella voluntad enérgica, aquel corazón leal, aquel espíritu bondadoso y aquel cerebro activo que encarnaron en el ciudadano integérrimo, caballero sin tacha y patriota sincero que en vida se llamó Excelentísimo Sr. D. Antonio Casiano Tellería.

De los sesenta y cinco años de su existencia fecunda, consagró cuarenta al servicio del instituto de Voluntarios, en el que ingresó como soldado del primer batallón, allá por el año 1855, y llegó a ser el coronel decano, después de haber merecido los nombramientos de capitán de la primera compañía y teniente coronel del batallón de Artillería, de que últimamente era jefe superior, entusiasta y querido.

Relatar los importantes y numerosos servicios que a la patria prestó en cargos tan honrosos, es tarea que hace imposible la modestia de quien no trababa tanta decisión en prestarlos como empeño en que no se divulgaran.

Un distinguido escritor, don Rafael Villa, cita la salida a campaña del Sr. Tellería con el primer batallón de su mando, a guarecer la línea de Matagorda, y la presidencia, que desempeñó muy acertadamente, de la comisión de ingenieros para las obras de fortificaciones de esta plaza, proyectadas a consecuencia de los sucesos de las Carolinas, y totalmente resiliadas con éxito brillante.

Bra, como militar, pundonoso, y arriegado y prudente, según las circunstancias. A esas raras cualidades y al afecto y consideración respetuosa que merecía justamente a sus subordinados debióse la satisfactoria solución de algunos conflictos en que antezada y felizmente intervino, evitando con su tacto exquisito y la persuasión de su palabra fácil muy graves sucesos y quizás oronetas desdichas.

Refiere el citado biógrafo suyo que siendo capitán y teniendo el mando de la fuerza que prestaba servicio en el Morro y la Cabaña en julio del 69, circuló la noticia de que el día 24, ó sea al siguiente de entrar el batallón que mandaba accidentalmente a cubrir aquel servicio iba a ser relevada la fuerza en los citados castillos, por infantería de marina.

El hecho se interpretó en tal sentido que excitados los ánimos de los voluntarios aquéllos, empezó a revelarse el descontento de violenta manera y no faltó quien se mostrara dispuesto a resistir el relevo ni quien levantara sus censuras hasta donde la disposición se había decretado.

El señor Tellería corrió a apaciguar aquel principio de tumultuoso oleaje. Con sus sensatas y razonadas arengas, al propio tiempo que con la decisión de un temperamento verdaderamente militar, apaciguó los ánimos exaltados, dejando a salvo el principio de autoridad, pues se hizo el relevo en la forma de ordenanza, y el capitán Tellería desembarcó al frente del batallón por el muelle de Caballería, condejo la fuerza en la más correcta formación y mandó romper filas al pie de la Capitanía general.

Durante la época accidentada de la guerra separatista, no se limitaron sus esfuerzos patrióticos al cumplimiento de sus deberes militares: él era, además, de los primeros en contribuir con todos los elementos de que

disponía a la realización de todo pensamiento favorable a la causa que abrazó, sin desmayos ni distingos, desde que fué dueño de su voluntad hasta que exhaló el último suspiro.

Y cuando después de la paz surgieron los partidos locales, ocupó el lugar que le correspondía en el de Unión Constitucional, figurando desde entonces constantemente entre los más entusiastas, disciplinados y distinguidos. Sus consejos leales, sus advertencias sabias y hasta sus indicaciones más sencillas, eran artículo de fe para sus correligionarios que veían en el honrado político, con la experiencia de los años la fe y el fuego del apóstol.

En la Junta Directiva, a que siempre perteneció, ejerció, sin desearlo ni pretenderlo, autoridad indiscutible e influencia sana.

Tenía el mérito de elevar las cuestiones en que intervenía, y el de conciliar las voluntades más opuestas para llevarlas sin violencia a soluciones convenientes y fecundas.

Oíasele siempre con atención, y casi siempre se le aplaudía y se le admiraba.

Podría no haber en sus frases toda la elegancia y habilidad con que cautivan algunos oradores; pero nunca faltaba a su discurso corrección, sinceridad y buenas intenciones.

De tendencias gubernamentales, por temperamento y por convicción; pero idólatra de la integridad de la patria y sectario irreductible de las doctrinas asimilistas, no le detenía consideración alguna, por elevada que fuese, cuando algún peligro real amenazaba cualquiera de los dos grandes principios en que descansa el partido español.

En sus filas no se cubrirá jamás la vacante que la muerte acaba de producir, ni borrará nunca la memoria del muerto ilustre, arrebatado al cariño, a la veneración más bien, de todos los constitucionales.

Sus méritos extraordinarios llevarán el ejercicio de cargos públicos muy importantes, y en todos ha desplegado cualidades extraordinarias que hasta a sus mismos adversarios merecían elogios justos y aplausos calurosos.

En la Diputación provincial, cuya Presidencia desempeñó después de la Vicepresidencia de la Comisión permanente, ha dejado rastro luminoso y memoria eterna de su gestión en múltiples empresas acometidas por iniciativa suya y realizadas con el prestigio que alcanzaron en rectitud, cortesía y probidad.

El gran edificio construido para Escuela de Artes y Oficios de la Habana, y los planos que sirvieron para

edificarlo, débense al interés que le inspiraban los progresos de la Isla de Cuba, y a su competencia y actividad indiscutibles.

El Gobierno Civil de la Habana, que interiormente se le confió, muy acertadamente, pocas veces ha sido desamparado con discreción, celo e inteligencia semejante. En los cortos períodos en que fué Gobernador el señor Tellería, supo robar al cuidadoso despacho diario la atención que ha necesitado para demostrar gallardamente sus iniciativas, desinterés y amor al país, señalando con alguna mejora necesaria y útil su paso breve por las esferas de la gobernación provincial.

La lancha de vapor que lleva su nombre, adquirida para el servicio de la Aduana, pagóse con los sueldos que devengó en ese cargo el diligente y generoso Gobernador interino.

Los vizcaínos, sus paisanos, designaronle repetidamente para la presidencia de la Sociedad Vasco-Navarra de Beneficencia, que tan valiosos y caritativos servicios presta a los euzkaros que en la lucha por la vida se inutilizan en Cuba para el combate; y además ha obtenido, entre otros que no es posible recordar ahora, los cargos siguientes:

Vice-presidente del Casino Español, vocal de la Directiva de la Comisión de vigilancia de aduanas, de la

Junta jurisdiccional y del Consejo consultivo de bienes embargados, de la Junta de la Deuda, de la Caja oficial de depósitos, de la Junta de socorros a coléricos y otras de caridad, de la Protectora de libertos, de la de inmigración, de la de Bienes del Estado y de la del Puerto.

Estaba condecorado con la cruz blanca del Mérito Militar, de primera y segunda clase, la medalla de Amadeo, la de Constancia, con varios pasadores y la gran cruz de Isabel la Católica.

En él han perdido, la patria, uno de sus hijos preclaros y un defensor incondicional y resuelto; nuestro partido uno de sus más competentes e ilustres directores; la sociedad habanera un caballero perfecto, en quien la hidalguía igualaba a la bondad, y sus amigos al prototipo de la sincera e inalterable amistad.

Su muerte, por tanto, tenía que ser y es conceptuada como una inmensa desdicha que a todos afecta y que en todo el país repercute con vibrante y doloroso acento.

Otórquelo Dios en la otra vida la recompensa adecuada a sus méritos y virtudes, y envíe a la respetable familia, tan honda y justamente acogida, la resignación que ha menester en trance tan amargo.



DON ANTONIO C. TELLERIA

Vocal de la Junta Directiva del PARTIDO UNION CONSTITUCIONAL.

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para esta tarde a las cuatro, la Junta Directiva invita a sus correligionarios y amigos, para que se sirvan concurrir, a la citada hora, al muelle de Luz, con el fin de acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán.

Habana, 26 de marzo de 1895.

- | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------|
| El Marqués de Apezteguía | José Godoy | Ramón Elios Montes | Andrés del Río |
| El Marqués de Pinar del Río | Conde de Diana | El Conde de Macoriges | Ramón Cifuentes |
| Mannel Calvo | Fidel Villanuso | Rafael de Maturana | Miguel A. García |
| El Marqués de Dávalos | Antonio G. López | Isabel de Villanueva | Ventura Trocha |
| El Marqués de Balboa | Anselmo Rodríguez | José Ojando | Marcelino Arango |
| Liciano Ruiz | Francisco Gutiérrez | Antonio Quesada | Miguel Vázquez |
| Ramón Argüelles | Juan B. Alvarez | Marcelino González | Manuel Santeiro |
| Miguel Villanueva | Ramón Garganta | Francisco de los Santos Guzmán | Juan D. Zibala |
| Florencio Vicente | Luciano P. Acevedo | Mannel P. García | Ramón Prieto |
| Tiburcio Castañeda | Miguel Díaz | Mannel Cachaza | Antolín del Collado |
| José de la Puente | Antonio Balcells | José M. Mantecón | Jacinto del Castillo |
| Simón Vila | Segundo G. Tuñón | José B. González | Manuel G. Valles |
| Narciso Gélats | Luis García Corugado | Jesús M. Trillo | Francisco Varona Murias |
| Antonio Díaz | Fernando de Castro | Enrique Pascual | Francisco Guzmán y Elizaga |
| Genaro de la Vega | Manuel Peralta | Antonio Lamela | Alfredo Zulueta |
| Adolfo Lenzano | Jo.é D. Suárez | Francisco Penichet | Luis Piñán |
| Joaquín M. de Pinillos | Aquilino Ordóñez | Manuel Bustamante | Manuel Romero Rubio. |
| Salvador Alamilla | José A. Suárez | | |

Administración

Por disposición de la Administración Central de Comunicaciones se publica para conocimiento de nuestros corresponsales, agentes y amigos, tengan la bondad de poner en el sobre de las cartas que nos dirijan el número del apartado que ocupa esta casa, que es el 706, suprimiendo por innecesarias las señas del domicilio.

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Función por tandas

HOY 26 DE MARZO.

A las 8:—

La verbena de la Paloma.

A las 9:—

Los africanistas.

A las 10—

La boronda.

NOTA.

Mañana miércoles 27, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos, titulada *El barberillo de Lavapiés*.

TELEGRAMAS

por el cable

SERVICIO PARTICULAR

DE

La Unión Constitucional

Extranjeros.

DE AYER.

Londres, marzo 25

Dicen de Tokio, Japón, que en Simoneski un joven japonés ha disparado un tiro a Li-Hung-Chang, el embajador extraordinario de China. Este ha salido ileso.

Según telegramas de Shanghai, doce buques de guerra japoneses han bombardeado los fuertes al norte de Meking.

Berlin, id. id.

El herón de Saarnsejtsch ha sido nombrado embajador en Turquía, y Herr Thielmann, embajador en Washington.

DE HOY.

Berlin, marzo 26.

Los jefes de los socialistas han acordado expulsar de su partido a los concejales que, en varias poblaciones de Sajonia, han votado felicitaciones al príncipe de Bismarck.

Nueva York, id. id.

Dicen de Panamá que el general Reyes, vencedor de los revolucionarios de Colombia, será nombrado ministro de la Guerra.

Londres, id. id.

Según telegramas de San Petersburgo, publicados por la prensa de Londres, no es cierto que exista un tratado secreto por el que China cede territorios a Rusia.

Roma, id. id.

León XHI ha recibido a una comisión de socialistas cristianos de Austria, que le han expuesto el programa de su partido.

Berlin, id. id.

El ministro de Hacienda del imperio alemán ha manifestado que si se aceptan las enmiendas presentadas en el Parlamento al proyecto del impuesto sobre el tabaco, el impuesto no dará el aumento calculado de 24 millones de marcos, sino 10 a lo sumo.

París, id. id.

Según telegramas del Cairo, publicados por la prensa parisense, no es cierto que en Egipto existe, como aseguran los periódicos de Londres, una agitación anti-europea.

Bruselas, id. id.

La Cámara de Representantes de Bélgica es contraria al proyecto de que la Hacienda belga preste dinero a la empresa del ferrocarril del Congo. Esta oposición disgusta al rey Leopoldo.

Londres, id. id.

Dicen de Madrid a la prensa de Londres que la opinión ha acogido bien en España al ministerio Cánovas. Este se dedicará, principalmente, a resolver las cuestiones económicas y a pacificar a Cuba.

Sección política

Protesta

Como era de esperarse, el *Diario de la Marina*, reproduce con gran regocijo, el artículo inofensivo que *La Luocha* de ayer publica en honor del general Calleja.

Razones que creemos inútil exponer, nos aconsejan en estos momentos no aceptar la provocación que encierran las afirmaciones estrepandas que contiene el referido trabajo; pero queremos, sí, consignar, la protesta enérgica que nos dicta el recuerdo de los agravios recibidos, y queremos también que conste nuestra opinión totalmente contraria a la expuesta, con asombro de muchos, por el periódico a que aludimos.

Y nada más.

Caso raro

El cambio de Gobierno parece que ha influido notablemente en las noticias oficiales que se facilitan a la prensa por las oficinas del Gobierno General.

Antes no pasaba nada. Ahora pasa algo.

¿Es que hay interés en dar en estos instantes importancia al movimiento insurreccional?

Y a propósito de la guerra, tienen la bondad de decirnos *El País*, el *Diario* y el señor de Antonio, si son negros los cabecillas Amador Guerra, Masó, Guardia, Rector, Miró y Marrero que se han batido con nuestras tropas, según las partes oficiales que publicamos en la edición de la mañana?

Parécenos que ya es hora de que rectifiquen la acusación calumniosa que el interés político les hizo formular, con notoria injusticia, contra una parte importante de la población cubana.

Que cuando menos, tiene perfecto derecho al respeto y consideración de los blancos que admiran las dotes excepcionales que adorna al señor de Antonio.

Información

Más refuerzos

El hermoso vapor *León XIII* acaba de anclar. A su bordo vienen los batallones 6º y 7º peninsulares. LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, una vez más, hace votos por que, como siempre, ondee, muy alta, la gloriosa enseña española, que vienen a sostener los bravos militares que dentro de pocos días habrán de luchar, no tan sólo con las balas de los traidores, sino con las inclemencias del clima.

Para el sufrido soldado español nada significa el combate leal, aun cuando fuera con fuerzas triplicadas. La historia así lo proclama. Probado tienen ya nuestros batallones que saben vencer por la patria. Pero aquí no se trata de eso. Luchas de energizadas, combates contra lo desconocido han de sostener nuestras fuerzas. ¡Mas no importa! Para todo, hasta para luchar contra la perfidia, tienen brío los valientes hijos de la vieja España.

El morir por la patria es vivir en el corazón de un pueblo. Afortunadamente, los enemigos a quienes hay que vencer no son temibles. El coraje de los tales sólo se halla tras los espejos mágicos.

La sola presencia de nuestros leales será suficiente para hacerles esconder en las espesuras de los bosques, desde donde continuarán causando males a sus propias provincias, pues bien sabido es el desconcierto que siempre produce en las operaciones mercantiles el estado de guerra, y además el pánico que se apodera en el extranjero,

impidiendo el fomento de las riquezas.

Saludamos con efusión y cariño a nuestros hermanos los valientes defensores de la integridad nacional, quienes pueden contar con toda la simpatía de los que amamos a España.

A la hora de entrar en prensa esta edición, empezaron a desembarcar en los muelles de Casa Blanca los bravos soldados del sexto y séptimo batallones peninsulares, a presencia de las autoridades militares y de gran número de comisiones de voluntarios y de un inmenso gentío, en medio de los vítores y aclamaciones.

Banderas

La bandera del 6º Batallón Peninsular fué regalada por el pueblo de Santander, y se le remitirá por el próximo correo, por no haberse concluido de bordar a la salida de dicho Batallón.

La del 7º Peninsular, regalada por el pueblo de la Coruña, será desembarcada con los honores de ordenanza.

Este batallón hizo el juramento reglamentario antes de su embarque.

¡Bien por los montañeses!

¡Bravo por los gallegos!

Llegada de tropas

A las nueve y media de esta mañana entró en puerto, atracando en el primer muelle de Casa Blanca, espigón del Este, el magno vapor correo nacional *León XIII*, que conduce a los batallones 6º y 7º peninsulares.

El día 10 embarcó en Santander el 6º batallón peninsular al mando del teniente coronel don Antonio Osas Moro, comandantes don José Sánchez y don Tomás Fernández, capitán ayudante don Anselmo Fernández, abanderado don Antonio García, médico don Claudio Riera, capellán don Agustín Clotet, 8 capitanes, 25 tenientes, 24 sargentos, 49 cabos, 18 cornetas, 11 educandos y 778 soldados.

El día 11 embarcó en la Coruña el 7º batallón peninsular al mando del teniente coronel don Francisco San Martín Patiño, comandante D. Francisco Nájera y don Ignacio Ramos, capitán ayudante don Francisco León Trueba, abanderado don Luis Muñoz, 8 capitanes, 25 tenientes, 25 sargentos, 49 cabos, 18 cornetas, capellán don José Rodríguez García, 1 maestro armero y 798 soldados.

Tan pronto como señaló el semáforo del Morro la aproximación del vapor que conduce a nuestros valientes soldados, un público inmenso invadió los muelles de la Capitanía del Puerto, Caballería, Cortina Valdés y todas las inmediaciones de la Punta, deseosos de darles la bienvenida.

En la Punta, muelle de la Capitanía del Puerto, la banda de música del sexto batallón Voluntarios, hoy de servicio, a la entrada del *León XIII* tocó el paso doble de *Cádiz*.

También se hallaban allí gran número de comisiones de Voluntarios, y todo el pueblo vitoreaba a nuestros bravos soldados.

Una vez más se ha comprobado que el militar español está siempre dispuesto a soportar toda clase de penas cuando se trata de la honra de la patria.

Ayer era digno de notarse el desenfado, la bisarritia, el regocijo de todos aquellos soldados que transportados desde tan lejos no echaban de menos ni el clima, ni el panorama que a sus ojos presentábase, imbuídos, como lo están todos, de un alto sentimiento patriótico.

Nosotros, para mejor instruirnos del estado de ánimo en que se hallaban, nos personamos en el espléndido vapor de la Compañía Transatlántica *Alfonso XII*, y allí, mezclados con ellos, les interrogamos, y cuando no lo hacíamos escuchábamos sus conversaciones. De esta inspección pudimos obtener el convencimiento de que se les había tratado espléndidamente durante el viaje, y de que no hay uno solo que no esté dispuesto a luchar bravamente por la nacionalidad.

Nada puede alterar el buen humor ni la valentía de nuestras tropas. A pesar de los quince días de furioso encierro, y de las fatigas propias de un largo viaje, el entusiasmo militar no ha decaído.

¡Vivan nuestros soldados!

¡Viva España!

Salida de tropas

Mañana, miércoles, sale para Santiago de Cuba el batallón peninsular número 1, que llegó ayer a este puerto en el vapor «Alfonso XII.»

EL CRÉDITO EXTRAORDINARIO para la campaña de Cuba

El proyecto de ley leído en el Congreso en la sesión del día 7 del actual por el señor ministro de Ultramar dice así:

«A las Cortes.—Hechos tan notorios como los que en la actualidad se desarrollan en la isla de Cuba, y que tan justamente han impresionado la opinión pública, exigen del Gobierno, en cumplimiento de ineludibles deberes, que en tiempo se provea de los medios necesarios para ahogar, en su comienzo, la insensata rebelión de los enemigos de la patria.

No es fácil precisar en estos momentos el crédito para allegar los recursos de fuerzas y demás elementos que requiere este empeño, razón por la cual el ministro que suscribe solicita de las Cortes un crédito abierto, que usará en la medida necesaria para asegurar la enérgica defensa de la causa a que se consagra.

Fundado en las consideraciones expuestas, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y autorizado por Su Majestad, tiene el honor de someter a la alta sabiduría y patriotismo de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Se concede un crédito extraordinario a un capítulo adicional de la sección 3ª «Guerra» del Presupuesto general del Estado de la isla de Cuba, que rige en el actual año económico, por la cantidad a que asciendan las obligaciones que se reconozcan y liquiden por servicios de carácter imprevisto que se originen con motivo de la actual alteración del orden público en la isla de Cuba.

Artículo 2º El importe de los citados gastos se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro, si los recursos del Presupuesto no fuesen suficientes, quedando autorizado el ministro de Ultramar para realizar las operaciones que considere más convenientes a los intereses de la isla.

Artículo 3º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Madrid, 6 de marzo de 1895.—El ministro de Ultramar, Buenaventura de Abarzuza»

Este proyecto pasó a la Comisión de Presupuestos de Cuba, la cual, reunida al efecto, ha dado dictamen de conformidad con el mismo.

Los Indices

HACIENDA.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Fernando Domingo Salazar oficial tercero de la Sección investigadora de la riqueza urbana y nombrando en su lugar a don Tomás Quintanilla.

GOBERNACIÓN.

Disponiendo que cese en el desempeño del cargo de director del Instituto de Santiago de Cuba, el catedrático interino del mismo don Ramón de Irisar y Domínguez y nombrando para dicha plaza de director a don Antonio María Guerrero.

Recepción

Esta noche habrá recepción en Palacio, después de terminado en banquete oficial que se dará en honor del almirante, jefes y oficiales del crucero francés *Duquesne*.

NOTICIAS

Capitanes del 6º Batallón Peninsular llegados en el vapor *León XIII*: D. Bladio Oanisco Carnisgo, D. Isidro Sánchez Castro, D. Ramón Hernández Pazo, D. Pedro Fajardo Blasco, D. Luis Robles, D. Federico Palomares Guiraz, D. Matías Abad Felbí, D. Antonio Sánchez Fernández y D. Anselmo Fernández.

Dijimos esta mañana que «La Corona» había cobrado parte de los cigarrillos que se repartieron ayer, desde el Casino Español, a nuestros bra-

vos soldados. Hoy podemos asegurar, por manifestárnoslo así varios socios del «Casino», que instruidos los propietarios de dicha fábrica del objeto a que se destinaba la compra, han devuelto el dinero que por ellos cobraron en el día de ayer los encargados del expendio, los cuales, como era consiguiente no tenían órdenes para prescribir del cobro.

Nos complacemos en hacer público que no hay nada de lo dicho. Mas vale así.

Esta mañana entró en puerto el vapor español *Bambón de Larrinaga*, procedente de Liverpool, Santander, Cádiz y Puerto Rico con carga general y diez pasajeros.

Por el Gobierno General ha sido revocado el acuerdo del Gobierno civil de Pinar del Río en los recursos interpuestos por varios Concejales de las Mangas sobre una visita de inspección a aquel Ayuntamiento.

Ha sido autorizado don Genaro Nuevo para rifar un órgano previo pago de derechos fiscales.

Se ha concedido a Mr. Alberto Leroy Masson patente de invención por una mejora en máquinas para elaborar cigarrillos.

La sociedad de resagadores celebra sesión mañana a las siete de la noche en Marte y Belona.

A las tres de la tarde del día 24 fué encontrado en la colonia «El Cato», del ingenio «Luiza», en Melena del Sur, el cadáver de un moreno como de unos 50 años que no pudo ser identificado.

El cadáver no presentaba heridas ni señal de violencia alguna.

Mercado monetario

La cotización de hoy, a las 11 de la mañana, es la siguiente:

Plata: de 34 a 4, descuento.

Centenes: en las casas de cambio se pagan a \$5.45 en plata.

Luces: a \$4-37.

Billetes: a la par.

Los centenes en grandes cantidades se pagan a más.

Extracto de Policía

Robos y hurtos.

Al celador del barrio de San Francisco participó D. Manuel Rodríguez Vici, vecino accidental de Sol nº 4, que de un baúl que tenía en su habitación, al cual rompieron el pestillo, le habían robado 18 pesos 5 centavos plata, sospechando fuese el autor un individuo blanco que había sido guardia municipal con el núm. 66, el cual vivía en su misma habitación, en unión de otros dos sujetos.

La morena Catalina Echegoyen, vecina de la calle Real núm. 16, Guanabacoa, se quejó al celador de que habiendo alquilado la casa de su propiedad, Lebrero núm. 36, con sus correspondientes muebles, a la parda Felipa Hernández, ésta había levantado el vuelo, llevándose entre sus alas varios de los muebles y otros objetos, sin tener siquiera la atención de pedirle permiso para ello.

¡Inglaterra!

El suicidio de ayer.

Según adelantamos en la edición de ayer tarde, en su cuarto, Jesús del Monte núm. 265, casa de vecindad, se suicidó, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, D. Antonio Dela y Vidal, jornalero.

El infortunado Dolz, para realizar tan extrema resolución se acobó en su catre.

Quemaduras

El facultativo de la casa de socorros de Guanabacoa asistió a la niña Otilia Cepero, de una quemadura en el lado izquierdo del pecho, de carácter menos grave, que según manifestó su señor padre, sufrió casualmente al volcarse un jarro de leche hirviendo.

Por accidentes usuales

A la casa de socorros de la cuarta demarcación fué conducido por una pareja de O. P., gravemente herido, D. Manuel Fraga Tumil, retraquero de la máquina núm. 82 de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, el cual encontraron en la línea, frente a la calle de la Fábrica; Jesús del Monte.

Presentaba según prescripción facultativa, doce heridas contusas en la cabeza y cara, contusiones de 2º grado con desgarraduras epidérmicas en la región abdominal y la fractura del tercio inferior del antebrazo derecho.

Según manifestó el paciente, al darle vuelta a la retranca se cayó del tren. El Sr. Juez de Instrucción del Cerro, que se constituyó en la casa de socorros, así como el celador del barrio de Luyanó D. Francisco López Moreno.

En la calle de Lamparilla esquina á Aguacate, se cayó del carrerón que conducía D. Eduardo Rodríguez Aguirre, fracturándose el fémur derecho, siendo calificado de grave su estado en la casa de socorros de la 1ª demarcación, donde fué asistido, remitiéndose sólo después al hospital Nuestra Señora de las Mercedes.

Agresión á un celador.

En la calle de San Nicolás entre Monte y Tenerife, cuatro individuos parece que trataban de tener una reyerta, y al notario el celador del barrio, trató de impedirlo, emprendiendo tres de ellos la fuga y el otro que tenía un cuchillo en la mano, se negó á obedecerle al intimarle la rendición, emprendiendo la fuga y arrojando al suelo el arma que fué ocupada. Fué detenido después por una pareja de Orden Público.

Gacetilla

ALBU.—Esta noche, en vez de *El Barberillo de Lavapiés*, como estaba anunciado, se representarán en este teatro las dos preciosas zarzuelitas en un acto *La Verbena de la Paloma* y *Los Africanistas*, y el juguete cómico titulado *La boroná*.

Mañana se pondrá en escena *El Barberillo de Lavapiés*, pues estarán ya vencidas las dificultades que impidieron hacerlo esta noche.

INTOA.—Ayer debutaron con gran éxito en el Eden Publilones la familia Dervier y la *trop* japonesa Kaunamura, artistas todos dignos de admiración, como igualmente el Malabarista Drawee y los barristas Dare Bros. De la Srta. Ruffy nada podemos decir más que cada día recibe continuos aplausos del público que la admira. Esta noche el programa anuncia muchas novedades y los Cuadros Vivos.

Mañana, miércoles, función de moda dedicada á las damas.

TRASLADO.—El Dr. en Cirujía dental D. Enrique Vadés nos participa en atento B. L. M. que ha trasladado su acreditado gabinete de consultas y operaciones á Concordia 68 (altos)

Séalo la numerosa clientela del Dr. Valdés.

EL HOGAR.—Entre los semanarios que amenizan nuestro movimiento literario, figura en primera línea *El Hogar*, de Zamora, que este laborioso

é inteligente joven procura llenar siempre de las más gratas novedades. Acusamos recibo del número correspondiente á esta semana.

CONSERVATORIO DE MÚSICA.—En la tarde del lunes y ante numerosa y selecta concurrencia, efectuóse en este Centro de educación artística, la distribución de premios á los alumnos, del año escolar próximo pasado.

El acto resultó en extremo brillante, evidenciando de modo harto elocuente los incansables progresos y la creciente importancia que el Conservatorio adquiere.

Los alumnos premiados, en número bastante considerable, recibieron de manos del Sr. Director de la institución y con visibles muestras de profundo regocijo, los diplomas que atestiguan su aplicación y constancia en el estudio de un arte complicado y difícil y en el cual habrán de conquistar el día de mañana honra y provecho, como ya lo han adquirido muchos de los que hace poco fueron sus dignos condiscípulos.

Las obras que en la referida fiesta ejecutaron en el piano las señoritas Luisa Montañé, Marcela Hernández, Aurelia Solberg y María Ordóñez, así como la romanza cantada por la señorita Ana María Jiménez y los dos difíciles tiempos del 7º concierto de Beviot que interpretó el señor Zertucha, merecieron las celebraciones más en tusiastas por parte del auditorio que literalmente llenaba todos los departamentos del Conservatorio, y cerraron con diamantino broche la hermosa fiesta que ligeramente hemos reseñado.

EN CARDENAS

«La Rosa Cubana.»

SOMBRERERÍA DE SOLÍS Y HERMANO.
Calle del Coronel Verdugo entre las de Ruiz y Ayllón

Hay constantemente novedad de sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños.
Precios tan sumamente módicos, como en fábrica. Vista hace fé.
Se lavan y tiñen á toda perfección.
No se olviden, en Cardenas, Coronel Verdugo, Solís y Hermano.

AHORRO Y SUERTE
EL CREDIT D' EPARGNE

Sociedad establecida en París—6 rue Ventadour—con un inmenso capital, tiene por principal objeto facilitar el ahorro á la persona regularmente acomodada. Para ello vende á plazo obligaciones del AYUNTAMIENTO DE PARÍS y del CRÉDITO FONCIER, uno de los primeros establecimientos de crédito del mundo.—Estas obligaciones se amortizan con grandes premios de 1000 hasta 500000 francos, por sorteos mensuales, devengando interés desde el pago del primer plazo, entrando también en suerte para la amortización desde el mismo instante, y se cotizan, á veces con premio, en todos los mercados del mundo civilizado.

Los plazos son de *diez* pesos el primero que se pagará al subscribir la obligación, y de *cuatro* pesos en cada uno de los meses sucesivos, hasta el completo saldo del título, que importa *diez* pesos oro ó sea 500 francos.

Demás pormenores y detalles, informarán en la calle de Omba número 69, el agente general J. V. Peraldi, ó especial para Cuba, T. Lacalle, en esta redacción. 3142

«El Novator»

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

J. A. MASEGOSA

3614 Obispo, 51

Profesiones

DR. FRANCISCO CABRERA Y SAAVEDRA

CONSULTAS DE 12 A 2.

Habana, 128.

TELEFONO, NUM. 2188

3619

GABINETE MÉDICO QUIRÚRGICO DE FAUSTINO PRENDES

MERCED, 49, (BAJO)—BUEN

Especialidades — Enfermedades de la

matriz y afecciones secretas.

Consultas: de 11 á 1 y de 6 á 7 de la tarde

Dr. J. M. Jauregui

MÉDICO HOMEÓPATA.

Guaración radical del hidrocela por su procedimiento especial, sin extracción del líquido

Especialidades en dolores patológicos.

PRADO, 51 5507 TELEFONO 205

José Acebal del Cueto.

ABOGADO.

San Ignacio, número 52.

3554

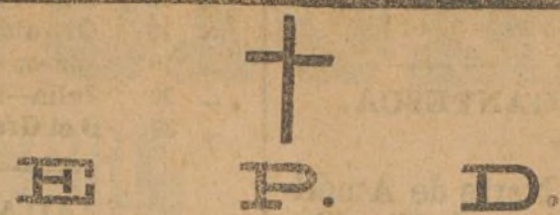
Ldo Emilio Villagelú

NOTARIO PÚBLICO

SAN IGNACIO, NUM. 24.

TELEFONO: 907.

3399



EL ILTMO. SR. D.

Antonio C. Tellería y Maruri

Vocal de la Directiva del Casino Español de la Habana.

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las 4 de esta tarde, la Junta Directiva de dicho Instituto encarece á todos los socios asistan á la conducción del cadáver, desde el muelle de Luz al cementerio de Colón, Habana, 26 de marzo de 1895.

Excmo. Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán.—D. José María Arrarte.—Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río.—Excmo. Sr. D. Segundo García Tañón.—Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez.—D. Fidel Villaseca y Espifeira.—D. Joaquín Martínez de Pinillos.—Itmo. Sr. D. Julián Chavarrí.—D. Manuel Cachara Bances.—D. Vicente Lorient Acevedo.—D. Marcelino R. Arango.—D. Manuel Romero Rubio.—D. José Manuel Mantecón.—D. Juan D. Zabala.—D. Ramón Prieto.—D. Adriano de la Maza.—D. Pedro Martínez y González.—D. Andrés del Río y Pérez.—D. Manuel Macóñez Parra.—José Lezama Bardales.—D. Crianto Calvo.—D. Guillermo Colón.—D. Felipe Ortiz.—D. Avelino Zorrilla.—D. Andrés Peña.—D. José Prieto.—D. Pedro Mantilla.—D. Manuel Muñiz y González.—D. Andrés Casales.—D. Agustía Arana Narajo.—D. Juan J. Bustillo.



E. P. D.

EL EXCMO. SR. D.

Antonio C. Tellería y Maruri

HA FALLECIDO

Su viuda, hijos y hermanos que suscriben ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes á las cuatro de la tarde, desde el Muelle de Luz al cementerio de Colón.

Habana 26 de marzo de 1895.

Sofía Ball Lloveras, viuda de Tellería.
María Luisa Tellería.

José Antonio Tellería.
Alberto Tellería.
Victoria Tellería.

Cándido Barbier y Maruri.

No se reparten esquelas.



E. P. D.

EL EXCMO. SR. D.

Antonio C. Tellería

Presidente de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia.

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las cuatro de esta tarde, la Junta Directiva de dicha Asociación encarece á todos los socios y vasco-navarros en general, encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver desde el muelle de Luz al Cementerio de Colón.

Habana, 26 de marzo de 1895.

El Vice-Presidente,

Juan Loreda.



E. P. D.

El Excmo. Señor

Don Antonio C. Tellería y Maruri,

Coronel Jefe del primer batallón de Artillería, Condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, con las cruces de 1ª, 2ª y 3ª clase de M. M., & C.

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las 4 de esta tarde, el Excmo. señor Capitán general, Excmo. Sr. General Subinspector de Voluntarios, Jefes y oficiales del indicado batallón, invitan á todos los del Instituto para que se sirvan concurrir á la citada hora al muelle de Luz con el fin de acompañar el cadáver al cementerio de Colón.

Habana, marzo 26 de 1895.

El Excmo Sr. D. Antonio C. Tellería

Coronel decano de los Voluntarios de esta capital, Caballero gran cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con tres cruces de 3ª, dos de 2ª y 4 de 1ª clase del Mérito Militar, con la medalla de Amadeo, con la de Constancia, con cinco pasadores, tres veces benemérito á la Patria, etc., etc., Coronel del Primer Batallón de Artillería.

HA FALLECIDO

Los que suscriben, primeros jefes de los demás Cuerpos de esta capital, invitan á los señores jefes y oficiales de los mismos para que se sirvan asistir á las cuatro de la tarde del día de hoy, al paradero de la Nueva Empresa de los vapores de Regla, con en fia de acompañar el cadáver al Cementerio, tributándole de este modo un homenaje á las virtudes cívicas que le enaltecían.

Habana, 26 de marzo de 1895.

El Conde de Diana.
Juan A. Bances.
Angel A. Arce.
Leopoldo Carbajal.
José Sellés.
El Conde de la Mortera.

Angel Alonso.
José M. Galán.
Adolfo Lenzano.
Manuel Valle.
Eugenio Vandama.
Salvador Alamilla.

José Gener.
El Marqués de Apesteñua.
Ricardo Narganes.
Segundo García Tañón.
Andrés del Río Pérez.
Antonio Mª Artiz.

Lorenzo Murgera.

Elias Alvarez.

Sección recreativa

UNA OBRA GIGANTESCA.

En los mares del Norte de América, en medio del Océano, á 15 millas de Long Island (Nueva York) y sobre un banco de arena, trata de construirse un hotel por una poderosa empresa.

Se virán de base al edificio 36 columnas de hierro de 15 pies de diámetro y 120 de largo, que se introducirán 30 pies en la arena y estarán unidas con fuertes cadenas de hierro galvanizado.

Una vez elevadas estas columnas, se rellenarán de asfalto, y de este modo queda asegurada la estabilidad. Dado el fondo que allí hay, sobresaldrán del nivel 30 pies.

En la construcción de este extraño edificio no será usada absolutamente la madera, sino bronce, acero, vidrio y tejas, para que sea incombustible.

A juzgar por los planos, su arquitectura será elegante, y tendrá, entre otras cosas, un anfiteatro capaz para 15,000 personas, y un teatro en la azotea que tendrá cabida para 2,000.

El panorama que desde allí se podrá contemplar será maravilloso, por el inmenso número de buques de todas clases y de todos los países que mantienen constante tráfico con el puerto de Nueva York, que es uno de los más importantes del mundo.

Una ancha galería, que estará á disposición de los huéspedes, lo rodeará, y habrá pabellones á propósito arreglados para pesca, teléfono, baños rusos y turcos, y baños de mar, una galería fotográfica y varias tiendas y bazares.

Para evitar que este edificio sea un peligro para los buques que necesariamente han de pasar cerca de él, tendrá una torre con un faro dotado de poderosos reflectores.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE FAYRET.—Compañía de zarzuela "La Aurora Infantil."—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de zarzuela.—La verbena de la Paloma.—Los africanistas.—La bordada.

IRIOJA.—Compañía de variedades del señor Pundición.—Función diaria y matines los domingos y días festivos á las dos de la tarde.

EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua Contaduría de Tacon.—Junta al Cuartel de Bombas.—Vistas superiores de todas las naciones del mundo.—Bandera.—Entrada 20 centavos.

PANORAMA DE SOLER.—Función diaria.—Novedades.—Mariouets.—Sorprendentes vistas.

KINOSCOPPIO DE EDISON.—Maravillosas y variadas vistas de movimiento.—Manzana de Gómez, frente al Parque Central, de 9 de la mañana á 11 de la noche.

Sección Mercantil.

Puerto de la Habana.

Movimiento de vapores.

SE ESPERAN.

Marzo.		
26	R. de Larrinaga—Liverpool & Seguranc—Nueva York	
27	Yumurí—Veracruz & Alicia—Liverpool & Vigilancia—Veracruz y escalas.	
28	Gedittano—Liverpool & Panamá—Colón y escalas	
29	Aranza—Nueva Orleans y escalas	
30	Virvina—Liverpool y escalas.	
31	Saratoga—New York	
31	Habana—Progreso y Veracruz	
Abril.		
3	C. of Washington—Veracruz & Yucatan—New York	
4	Manuela—Puerto Rico & O. de Santander—Cádiz & B. el Grande—Canarias & Séneca—Veracruz & Orizaba—New York	
5	Vigilancia—Nueva York	
6	Nico—Liverpool y escalas.	
7	Seguranc—Veracruz y escalas.	
8	Saratoga—Veracruz y escalas	
9	Julia—Puerto Rico y escalas.	
10	Yumurí—New York.	
11	Séneca—New York.	
12	Orizaba—Veracruz y escalas.	
13	Leonora—Liverpool & M. Herrera—Canarias	
SALDRAN.		
27	C. Cendal—Progreso y Veracruz.	
28	Yumurí—New York.	
29	Seguranc—Veracruz & Vigilancia—Veracruz & Panamá—Nueva York.	
30	México—Pto Rico & 31	
Abril.		
1	Saratoga—Veracruz & Yucatan—Veracruz y escalas.	
2	City of Washington—Nueva York	
3	Séneca—Nueva York.	
4	Orizaba—Nueva York.	
5	Manuela—Puerto Rico & Buenaventura—Vigo, Coruña & Seguranc—New York.	
6	Vigilancia—Veracruz & Seguranc—New York.	
7	Saratoga—New York.	
8	Pio IX—Coruña, Santander &	

15	Juan Forgas—Canarias
15	Yumurí—Veracruz y escalas.
15	J Jover Serra—Canarias &
18	Orizaba—Nueva York
18	Séneca—Veracruz y escalas
20	Julia—Puerto Rico &
30	B el Grande—Canarias

ENTRADAS DE TRAVESIA

De Montevideo y Ponce en 60 días, barca española Carlos F6 Robes, cap. Maristany, t. 100, trips 15, con trasto, á Coro, Quesada y C ^a
De Liverpool y encaja, en 33 días, vapor español Ramón de Larrinaga, cap. Belcharrá, t. 68, trips 88 con carga general y 10 pasajeros á Leychate, Sáenz y C ^a
De Filadelfia, en 14 días, barca americana Habana, cap. Rios, t. 68, trips 11 con pasajeros á Luis V. Placé.
De Filadelfia, en 14 días, goleta americana Haggett, cap. Pool, t. 299, trips 10 con carbón á la orden.
Santander y Puerto Rico en 15 días, vapor español León XIII, cap. G. J. Isaac, t. 251, trips 130 con 1894 pasajeros y en lastre, M. Calvo y C ^a
Filadelfia, en 15 días, goleta americana S. M. Bird, cap. Merritt, t. 714 trips 8, con carbón á la orden.

SALEDAS DE TRAVESIA

Para Filadelfia, vapor inglés Tontonia cap. Knappe.
Tampico, vapor americano City of Washington, cap. Bur-er.
Para Matanzas, vapor español Conde Wilfredo cap. Adraza.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

De Santander en el vapor español Ramón de Larrinaga.
Sres Juan Bastarros—Bernardo Salvador—Constantino Horriguez y 7 de familia.

Miscelánea

Gran tren de carujas. Inmortal Rey, 37, entre Habana y Compostela. Se sirven desde á todos puntos con mucha puntualidad y mejor comodidad, por ser una línea de ferrocarril, y al mismo tiempo los precios no son tan altos como en las líneas de vapor, y se les vuelve á mandar á la situación.

¿COMO VIVIMOS?

¿Pues á merced de los elementos. El hombre no es más que un juguete de las condiciones climatéricas del país en que vive. Que sopla viento Sur, pues tiene Vd. que aguantar el calor y los dolores de cabeza, y gracia que puede Vd. aliviarse las jaquecas con la SOLUCION DE ANTIPIRINA del Dr. González

SOLUCION DE ANTIPIRINA del Dr. González

que cura como con la mano. La sofocación del calor de la cabeza y de la nariz, garganta, bronquios, pulmones ó órganos digestivos y urinarios.

que es el remedio por excelencia para curar esos estados o tarrales tan frecuentes en este país, por efectos de los cambios bruscos de temperatura. La experiencia de algunos años ha demostrado que no hay medicina alguna inventada hasta la fecha que pueda compararse con él.

Licor de Brea del Dr. González

para facilitar la curación de las fliciones ó catarrros, bien fijas en el asiento en la nariz, garganta, bronquios, pulmones ó órganos digestivos y urinarios.

que acompaña á cada trazo. En época en que reina la gripe se debe tomar el LICOR DE BREAA antes de contraer la enfermedad, pues está probado que es un preservativo de gran valía. Durante la gripe no hay que decir que se hace de todo punto indispensable y después de la gripe se debe continuar algún tiempo para combatir el estado de debilidad que aquella produce. No hay nada que fortalezca los pulmones, concilie sueño, aumente el apetito y levante las fuerzas como él.

Licor de Brea del Dr. González

En el Licor de Brea del Dr. González se vende en todas las boticas acreditadas de la Isla de Cuba y se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

Calle la Habana, 112, ESQUINA A LAMPARILLA 3532

VENTAS

En el nuevo Taller de Carruajes situado en Agua á esquina á Trocadero se halla á la venta un magnífico carro ó coche de moderna y muy sólida construcción propio para dedicarlo á cualquiera industria.

Tratado de Derecho Administrativo Colonial, por Gabriel R. España.

Este libro importantísimo para los centros administrativos es muy útil para los abogados que necesitan á indispensable á todo estudiante de Derecho. Según opinión franc de insignes letrados de esta capital, es lo mejor y más adecuado que se ha escrito sobre administración. De venta en las principales librerías, y depósito en San R. Rafá, núm. 1, entre suselros, precio: 5 pesetas el ejemplar.



Leche de burra.

Se despacha á todas horas y con toda puntualidad á domicilio. CARCEL, 19.

Polvos Febrifugos

CONTRA LAS CALBRURAS INTERMITENTES. Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, febris quotidianas, tercianas, etc., etc., como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

En los Hospitales Militares de Santo Domingo, cuando su asistia á la Mar 6nol, y en esta línea los hemos empleado con el éxito más notorio, y hoy por curamos que se extiende su uso á todos aquellos casos, aunque se hayan considerado como rebeldes, pues estamos seguros de sus buenos resultados, dominando la acción de los mismos, ya á los dos hasta cuando ha producido la sequicia.

DE VENTA EN LA BOTICA DE STO. DOMINGO

OBISPO, 27.—HABANA. 3545

M^a Luisa C. de Casals

Profesora de labores en particular de labores domésticas. Teléfono, 689. Consuejo 36

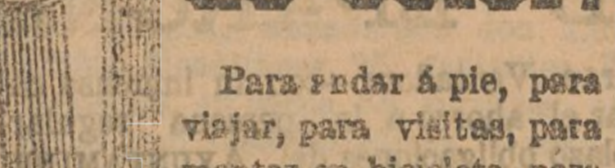
RELOJERIA EL CRONOMETRO DE LA MARINA.

Se ha trasladado de Inquisidor, á la calle de Luz, casi esquina á Oficio, al lado de la sombrerera La Marina, número 6, por Luz.

En este establecimiento se hace toda clase de composiciones en toda clase de relojes por difíciles que sean, á precios módicos, asegurándolos á su buen andar por un año, pues la exactitud en los operarios inteligentes; también se hace cargo de trabajos de platería en el mismo establecimiento se venden relojes de Peral y Roskopf y Bachmid, á precios sin competencia.

CHAROL de color.

Para andar á pie, para viajar, para visitas, para montar en bicicleta, para negocios, para teatros, para montar á caballo, en fin, CHAROL DE COLOR para todos.



El Modelo Zapateria

En 24 horas hace cualquier calzado de CHAROL DE COLOR con un pequeño aumento de precios. 3521

Subasta

Habiendo acordado la Junta nombrada para adquirir los sombreros de Yarey, zapatos de baquets, platos flamberra, mantas de lana y demás prendas de uniforme que puedan necesitar las fuerzas que deben llegar de la Península, que la adquisición tenga lugar por concurso el día 11 del actual, á las ocho de la mañana en el despacho del Excmo. Sr. General 2º Cabo con arreglo á las condiciones que establece el pliego que está de manifiesto en la Secretaría, de la Sub Inspección de Infantería, se hace saber por este anuncio para que los que deseen hacer proposiciones las presenten antes de dicha hora del día indicado en la expresada Secretaría.

Habana, 6 de marzo de 1895.—El T. Coronel Secretario, de la Junta.—Damaso Barengor.

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

con garantía, y también se venden á precios módicos, en la calle de la Habana número 138, entre Teniente-Rey y Muralla. 3607

Cajas de Hierro

Se realizan varias de varias clases, por no necesitarlas sus efectos, sumamente baratas, en la Armería de Marco, el M. rra teres nº 15. A. Pego.—En la misma se compran en el estado que se hallen. 3608

Vapores de travesia

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

antes de A. López y C^a

VAPOR COBREO León XIII

Capitán don Gerónimo Gallana. Saldrá el 30 de marzo de correo para PUERTO RICO CADIZ y BARCELONA

VAPOR COBREO «Santo Domingo»

Capitán don Benigno Lavín. Saldrá el día 5 de abril para PUERTO RICO, VIGO, CORUÑA, SANANDEB, BILBAO y PASAJES.

VAPOR COBREO ALFONSO XII,

Capitán don Francisco Moret. Saldrá el 10 de abril, de correo, para PUERTO RICO, CADIZ y BARCELONA.

VAPOR COBREO San Ignacio de Loyola

Capitán don Antonio Alemany. Saldrá el día 12 de abril, directo para VIGO, CORUÑA, GIJON y SANTANDER.

EL VAPOR COBREO Ciudad de Santander

Capitán D. Antonio García. Saldrá el día 15 de abril directo para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

VAPOR COBREO Alfonso XIII

Capitán don Jesús Lopez. Saldrá el día 20 de abril, de correo, para CORUÑA, SANTANDER y HAVRE.

VAPOR COBREO Buenos Aires

Capitán don Antonio Genis. Saldrá el día 27 de abril, directo para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

con garantía, y también se venden á precios módicos, en la calle de la Habana número 138, entre Teniente-Rey y Muralla. 3607

VAPOR COBREO «Montevideo»

Capitán don Rafael Resalt. Saldrá el día 30 de abril, de correo, para PUERTO RICO, CORUÑA y SANTANDER.

LINEA DE MEJICO. Vapor Ciudad Condal

Capitán Castellá. Saldrá para Progreso y Veracruz el 27 de marzo, á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de correo. Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

Los billetes de carga se darán por los correspondientes antes de cerrarse el correo, requiriendo estar recibidos.

Realiza carga á bordo hasta el día 26.

LINEA DE N. YORK Vapor PANAMA

Capitán Casquero. Saldrá para New York el 30 de marzo, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el mejor trato que esta antigua Compañía tiene ofrecido á sus diferentes líneas.

También admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con convenientemente directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Barcos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina flotante, así para esta línea, como para todas las de sus buques, en las vapores de la línea.

LINEA DE COLON M. L. VILLAVERDE

Capitán Tomás. Saldrá el 6 de abril, á las 5 de la tarde, dirección á los puertos que á continuación se expresan admitiendo carga y pasajeros.

SALIDAS.	Días.	LLEGADAS.	Días.
Habana	6	Santiago de Cuba	9
Santiago de Cuba	9	La Guaira	12
La Guaira	12	Pto. Cabello	13
Puerto Cabello	14	Sabanilla	16
Sabanilla	17	Cartagena	17
Cartagena	18	Colon	19
Colon	20	Pto. Limón (Costa Rica)	21
Puerto Limón (Costa Rica)	21	S. de Cuba	22
S. de Cuba	21	Habana	23

Realiza carga para todos los puertos del Pacífico. La carga se recibe hasta el día 5.

Linea de las Antillas. Vapor MEXICO

Capitán MARROIG. Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, el 1 de abril, á las 4 de la tarde para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, hasta el 30 inclusive.

De mas pormenores impóndese sus consignatarios en Calvo y C^a. Dadas las 10 de la noche.

Compañía general trasatlántica

—DE— VAPORES-CORREOS FRANCÉSES bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA... ESPAÑA. SANTANDER... ST. NAZAIRE... FRANCOIA.

Para Veracruz, DIRECTO. Saldrá para dicho puerto sobre el 2 de abril, el vapor francés.

La Navarre,

Capitán Ducrot. Admite carga, flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con convenientes directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas al viajar por esta línea.

De más pormenores impóndese sus consignatarios en Bridat, Montros y C^a. 3489 AMARGORA, 5